

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR mayo (25) de (2021)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2019-00077-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CREZCAMOS S.A.

DEMANDADO: JAIR ALBERTO OROZCO MARTINEZ Y JAQUELINE DEL CARMEN SILVA FREJA

Con el memorial que antecede doy cuenta a la señora Juez que el apoderado de la parte demandante informa sobre la nueva dirección para notificación del señor JAIR ALBERTO OROZCO MARTINEZ. Al despacho para que se sirva proveer. -

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente se,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: Téngase como nueva dirección para notificación del demandado JAIR ALBERTO OROZCO MARTINEZ, la aportada por el apoderado de la parte demandante en el memorial que da cuenta el informe secretarial, la cual es, Urbanización el Country Mz H, LOTE # 14, barrio Plan Parejo (Turbaco Bolívar).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 20 de fecha 03 de junio de 2021.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.